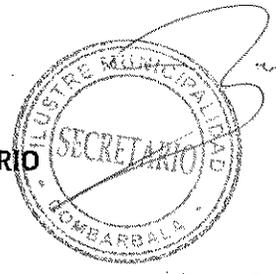


RECIBIDO
18 OCT. 2021



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

18 OCT. 2021

En Combarbala, a 18 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Abril del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Unión Comunal Junta de Vecinos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de noviembre del año 2021.
- Horario : inicio 10:00 término 12:00 hrs
- Lugar y dirección : Centro Cultural Remesio Antez

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Unión Comunal de Junta de Vecinos:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Petronila Tapia P.</u>	<u>95652425</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Miriam Jara P.</u>	<u>11.513.647-K</u>	<u>[Firma]</u>
3			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl